

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXPLOTACIÓN CANTERA “CARACATILLO”, PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO DE LA SECCIÓN A), SITUADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARCHIDONA (MALAGA).

Juana Calle Pardo

Resumen: La intervención arqueológica ha tenido como objeto el estudio de campo, mediante la realización de un control arqueológico de los movimientos de tierra, limitando su alcance a la fase de desbroce del terreno y eliminación de suelo de los terrenos afectados por el Proyecto, con el fin de localizar, delimitar, documentar gráfica y cartográficamente, y determinar la posible afección a yacimientos arqueológicos y elementos etnográficos. A lo largo de los trabajos no se ha documentado la existencia de restos arqueológicos, no obstante, era conocida la existencia de los restos derrumbados de un viejo cortijo, así mismo, durante los trabajos se delimitó una “Era de Trilla” asociada al cortijo, se procedió a su protección dada su catalogación como elemento de interés etnográfico

Abstract: The archaeological intervention has as its object the study of the field, through the accomplishment of an archaeological control of the sand movements, limiting its scope to the phase of clearing of the land and elimination of soil of the lands affected by the Project, with the aim To locate, to delimit, to document graphically and cartographically, and to determine the possible affection to archaeological sites and ethnographic elements. Throughout the work has not documented the existence of archaeological remains, nevertheless, was known the existence of the collapsed remains of an old cortijo, likewise, during the work was delimited an "Age of Trilla" associated with the farm, Its protection proceeded given its cataloging as an element of ethnographic interest.

El objeto de la prospección arqueológica superficial realizada en el Proyecto de Explotación de Recursos de la Sección A) CANTERA “CARACATILLO”, ha sido la determinación superficial de posibles elementos de tipo arqueológico, arquitectónico y etnográfico en las zonas a modificar por la actividad extractiva, con el objeto de aplicar las oportunas medidas correctoras de carácter preventivo, sobre una superficie total de 23,55 Ha.

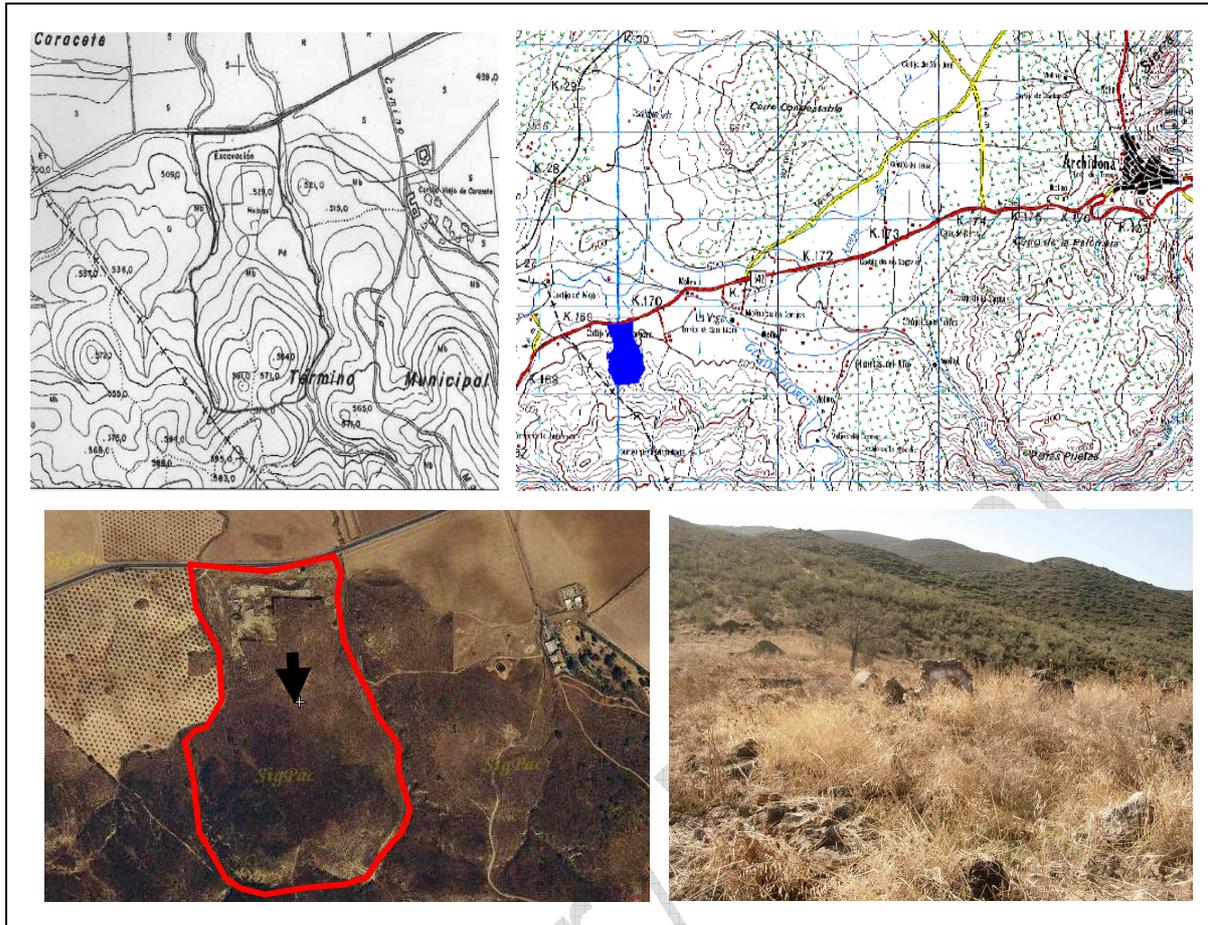
La localización del Proyecto figura en el Plano de Situación General a escala 1: 50000, Hoja 1024 de Archidona. Ocupa parcialmente la parcela 14 del polígono 22 del mencionado Término Municipal. En el paraje conocido como “Caracete”.

Los terrenos integrados en el proyecto minero se localizan al Oeste de Archidona, sobre materiales pertenecientes al Trías de Antequera, predominando las arcillas y carniolas triásicas. El terreno es accidentado, de tipo alomado, con cotas entre la 534 y 589 m sobre el nivel del mar.

Los límites propuestos para la explotación minera afectan a la “Colada del Camino Viejo de Antequera”, con una anchura legal de 33,50 metros, que cruzaría la parcela por su tercio norte y que deberá respetarse toda su anchura legal. El Ministerio de Agricultura, ha clasificado 12 vías pecuarias en el Municipio desde 1966, se tratan de 7 coladas, 2 cañadas y 3 veredas. La mayoría de caminos o veredas sirven para acceder a los numerosos cortijos que se extienden por la zona.

En relación con los recursos hídricos la zona de estudio pertenece, a la cuenca alta del río Guadalhorce, el cual discurre por la zona norte del proyecto. Por el municipio discurren 15 arroyos y varias lagunas (Lagunas de Campillos, las Lagunas de Archidona, la Laguna de la Ratosa y la mayor, Laguna de Fuente de Piedra). El emplazamiento propuesto se encuadra entre dos cauces que vierten al río Guadalhorce.

En cuanto a las vías de comunicación y consultados los planos topográficos históricos del IGN, al norte del P.I. CARACATILLO, con dirección oeste-este discurre la Colada del Camino Viejo de Antequera, al noroeste y norte fuera del Proyecto en dirección este-oeste la Realenga de Ronda a Granada y la Vereda de Ganados, en todos los casos en sus inmediaciones se ubican numerosos cortijos. Al oeste del P.I CARACATILLO, con dirección Suroeste-Noreste se localiza el ferrocarril Granada-Bobadilla.



Los resultados obtenidos en la prospección arqueológica practicada fueron negativos. No observándose ningún elemento que constatará la presencia de una ocupación prehistórica o histórica. Los terrenos se presentan improductivos, el conjunto litológico superficial, está constituido por arcillas y algunos afloramientos calizos. Por otra parte, tanto la presencia de algunos cortijos abandonados localizados fuera de las áreas de afección del proyecto, como la presencia de las ruinas del cortijo viejo de Caracate dentro del ámbito de actuación, con restos de dos arcos de medio punto, restos de zócalos y muros cubiertos por una espesa vegetación que dificulta la visualización de la superficie, confirman la ocupación de este territorio de la sierra de Archidona.